



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 004-2019-OCONCI-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: CONDUCTOR DE VEHÍCULO OFICIAL UCCOR ANCASH / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	CASTILLO GAMARRA, MIGUEL ANGEL	86	92.00	89.00	--	--	89.00	GANADOR
2	PEÑA GREGORIO, ABIUD EZEQUIAS	83	77.00	80.00	8.00	--	88.00	Accesitario
3	HIDALGO SOMOCURCIO, GIANCARLO MARTIN	70	91.00	80.50	--	--	80.50	Accesitario
4	GARGATE GARCIA, EVELIN MARCOS	83	77.00	80.00	--	--	80.00	Accesitario
5	SOLIS RIVERA, OSCAR PEDRO	86	73.00	79.50	--	--	79.50	Accesitario
6	CUSMA ROJAS, JORGE ARLEN	70	85.00	77.50	--	--	77.50	Accesitario
	LOPEZ CAMONES, ALEXANDER LENIN	93	--	--	--	--	--	
	MELGAREJO VIDAL, OMER ROMEL	81	--	--	--	--	--	
	RUMAY MUÑOZ, SEGUNDO	80	--	--	--	--	--	
	CENTURION UGAZ, JUAN PABLO	73	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en UNIDAD DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL ANCASH, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 26/03/2019